

PEDRERA

Localizan sin vida a un vecino de Estepa que desapareció el miércoles

El cuerpo de José Daniel Carmona, de 45 años y con una discapacidad psíquica del 80%, fue hallado en una batida en la que participaron decenas de vecinos

H. P.
SEVILLA

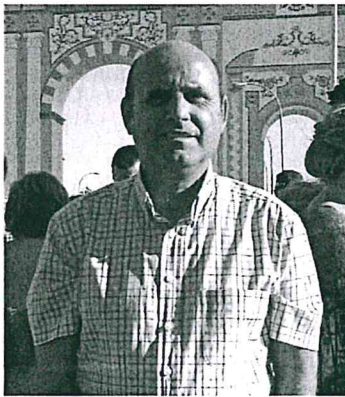
► José Daniel Carmona, vecino de Estepa, volvía de pasar unos días de vacaciones y viajaba solo por primera vez en tren desde Málaga a Sevilla el pasado miércoles, pero antes de llegar a su destino, se bajó en la estación de Pedrera, donde «continuó andando por las vías de la estación» hasta que se le perdió la pista a las 15.20 horas.

Vestía pantalón vaquero corto, polo azul y chancas, tenía 45 años, y padecía una discapacidad psíquica del 80 por ciento que requería de una medicación. Sus familiares denunciaron su desaparición y, rápidamente, se activó un dispositivo de búsqueda coordinado por la Guardia Civil de la Comandancia de Osuna, y que contó con la colaboración de la Policía Local de Pedrera y Gilena.

Además, el suceso contó con una difusión masiva a través de las redes sociales, donde se ofrecía la foto del desaparecido así como diferentes datos que pudieran ser de utilidad para averiguar su paradero, incluidos los teléfonos de contacto de un familiar, de las fuerzas de seguridad y los servicios de emergencia. Los retuits y las publicaciones compartidas podían contarse por decenas, con el objetivo de echar



Los vecinos de Pedrera se echaron a la calle para participar en la batida de búsqueda. / El Correo



José Daniel Carmona, vecino fallecido.

un cable en la búsqueda de José Daniel. En este sentido, la batida organizada por el Instituto Armado ursoanense, que contó con un medio aéreo y un perro de rastreo para batir la zona por caminos rurales y carretera, fue secundada por el Ayuntamiento de Pedrera que, conocedor de la «solidaridad» de su pueblo, convocó a los vecinos a participar en la búsqueda. De hecho, el consistorio pedrereño llegó a suspender una marcha a pie prevista para el jueves para inaugurar la recién estrenada Vía Verde hacia Carretero. Decenas de vecinos vo-

luntarios se sumaron a la batida que, desafortunadamente, no pudo extenderse demasiado. Porque sobre las 20.30 horas, más de un día después de la desaparición de José Daniel, la Guardia Civil suspendió el dispositivo tras hallar el cuerpo sin vida del estepeño, poniendo así un triste final al viaje de vuelta que había emprendido desde Málaga.

Al cierre de esta edición, los agentes del Instituto Armado se encontraban investigando las causas del fallecimiento, sin que, por el momento, hayan trascendido las mismas. ■

ÉCJIA

El gobierno local espera que el nuevo hospital esté listo este año

Manuel Rodríguez

ÉCJIA

► El Ayuntamiento de Écija espera que el nuevo hospital pueda estar abierto antes de 2016. El Gobierno local (PSOE) confía en fijar en septiembre una fecha para la mudanza de personal y equipos a las instalaciones del nuevo centro hospitalario de alta resolución, ya terminado pero pendiente de tener garantizado el suministro eléctrico.

Según el concejal de Gestión del Espacio Urbano, Sergio Gómez, la Empresa de Transformación Agraria (Tragsa), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, está redactando el proyecto físico de la línea eléctrica y el de las expropiaciones, «una vez aprobado el convenio en el pleno municipal y con el compromiso de pago del Ayuntamiento para los próximos años».

«No más allá de este mes de agosto, Tragsa quiere hacer la reserva de potencia con Endesa, lo que conlleva el ingreso de 200.000 euros», según Gómez, «lo que permitirá que, en unos meses, Endesa esté en disposición de dotar de electricidad a la zona de manera provisional». La intención del gobierno local, por tanto, es que el nuevo hospital se ponga en marcha antes de que finalice 2015, aunque los plazos están todavía por establecer. ■

DIPUTACIÓN

Villalobos pide a Montoro la inclusión de los pueblos pequeños en los Feder

Helena Peña
SEVILLA

► Al contrario de lo que en un principio pensaron las diputaciones, la decisión de incluir a los municipios menores de 20.000 habitantes en la nueva edición de los fondos Feder, a través de los que se financia el crecimiento sostenible, no corresponde a la Unión Europea, sino al Gobierno central.

Por eso, el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha solicitado por carta una reunión con el ministro de Hacienda y Administraciones



Villalobos, en una imagen de archivo.

Públicas, Cristóbal Montoro, para que «se aclare y nos diga si tendremos los fondos como estos años atrás». Y es que, a juicio de Villalobos, los Feder

suponen «el crecimiento y asentamiento del mundo rural», de ahí que no se pueda «ir por la alcantarilla» la oportunidad de contar con inversiones para los pueblos pequeños, dado que han permitido, en las anteriores ediciones, actuar en 86 de 89 municipios, con un montante total de 51 millones plasmados en unas 600 intervenciones. Además de la solicitud a Montoro, Villalobos abordará el asunto en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para estudiar posibles acciones reivindicativas. ■

Ayuntamiento de
Valencina de la Concepción (Sevilla)
Epte: 229/2012
Secretaría - AGV/DP

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de abril el Plan General de Ordenación Urbanística, se somete a información pública por plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Como consecuencia de las determinaciones adoptadas en el nuevo Plan General de Ordenación Urbanística, quedan suspendidas las siguientes actuaciones urbanísticas, hasta la aprobación definitiva del nuevo Plan o por plazo máximo de dos años desde la aprobación inicial de este:

1. Licencias de demolición total o parcial y de reforma integral en las edificaciones incluidas en el Catálogo, excepto que las actuaciones propuestas sean conformes con el contenido de esta.
2. Licencias de nueva edificación y de reforma total o parcial en los suelos y edificaciones incluidos en: Áreas de Reforma Interior, Unidades de Ejecución, Actuaciones Alizadas, Sectores del Suelo Urbanizable Sectorizado, Áreas del Suelo Urbanizable No Sectorizado y nuevos Sistemas Generales, en cualquier caso suelo.
3. Licencias de nueva edificación, instalación o actividad en suelo no urbanizable, excepto que sean autorizadas tanto por el planeamiento vigente como por el nuevo planeamiento.

En Valencina de la Concepción
a 6 de mayo de 2015
El Alcalde Presidente,
Antonio M. Suárez Sánchez

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL D.P.T.E. 1/2015, DE MODIFICACIÓN DEL PLANEAMIENTO GENERAL DE URBANISMO EN EL ÁMBITO DEL PARQUE EMPRESARIAL DEL ALJIBE

El Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2015, de Modificación del Planeamiento General de Urbanismo en el ámbito del Parque Empresarial del Aljibe.

El expediente con su documentación técnica correspondiente se expone al público desde esta fecha, tanto en la Secretaría Municipal como en el Servicio de Urbanismo, en la Casa Consistorial situada en la Plaza de la Constitución nº 5, de Valencina, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y hasta que haya transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En ese período podrán formularse las sugerencias, alegaciones y observaciones que los interesados tengan por conveniente, que habrán de presentarse en el Registro General de la Corporación, en el mismo horario y durante el mismo período.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la citada Ley 1/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, L.O.U.V.

En Valencina, a 4 de agosto de 2015.
El Alcalde Sustituto Legal,
Fco. Juan Manuel Salado Lara

mp

La revista cofrade mensual de los apasionados de Sevilla